

Sr. Don Bautista Lorena



Arana

Victoria 17 de Julio 18
99

Muy honorado y amigo:

Como en la junta de la comu-
nidad de propietarios de sales
de Arana, uno de los puntos
que se pusieron a discusión
en virtud de las cartas leídas
de las demandas salinas, fue
la idea de constituir el
indicato de salineros
del Norte, y el nombrarse
ami el representante

de esas salinas y como no
se las vaes que yo he de
presentar a las demas sali-
nas para la constitucion
del indicado sinolito
yo le suplico a V. que lleve
a punto general y presen-
te a la misma las vaes
para su discusion

En mi opinion las vaes
que se deben de presentar
son las siguientes

- 1^a La unidad de precios
para la venta de sales
- 2^a El nombramiento
por cada salina de un

representante para que se
 ponga de acuerdo con los
 de las demás salinas en
 todos los asuntos que haya
 que ventilar cuyo repre-
 sentante llevara amplios pade-
 res de la comunidad o loca-
 lidad.

3^o La responsabilidad que
 cada salinar o individuo
 de la misma incurra si
 faltare a lo convenido en
 pulados y otras cosas que
 se le ocurran a esa comuni-
 dad, pero de todos mo-
 dos devese hacer algo
 pues resulta que estoy ha-
 ciendo un papel ridículo ante

los demás latinosos pues
quede en ponerles à el corrim
to de todo enanto se acuerda
se y como en la punta gene
ral hauido ultimamente
en era todo se queda al aire,
pues nunca nos entendemos
porque no nos queremos
entender y mientras nos
echemos preguntas à un
lado siempre resultara lo
mismo, asi que suplico de
era punta un poco de forma
lidad cual debe de haver
cuando se trata entre homi
bres

Su affto amigo y amigo
Gregorio de Pivauba